



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Vicecónsul de Hacienda

Dirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Reporte Informativo N° 04-2021

Ejecución presupuestal del gasto destinado atender la emergencia Covid-19

Al 31 de enero de 2021

INTRODUCCIÓN

El presente reporte tiene por finalidad mostrar el estado de situación del presupuesto asignado y la ejecución presupuestal correspondiente de los recursos asignados para atender la emergencia por el Covid-19. La cobertura institucional comprende a las entidades públicas pertenecientes al gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales. La fuente de información corresponde a la ejecución presupuestal que registran los pliegos presupuestales a través de los módulos correspondientes del SIAF. La fecha de consulta de la información corresponde al 31 de enero de 2021.

1. PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DEL GASTO ASIGNADO PARA ATENDER LA EMERGENCIA POR COVID-19, SEGÚN NIVELES DE GOBIERNO

El presupuesto asignado para atender la emergencia por el Covid-19 en el año 2020 fue de S/ 23 779 376 104 correspondiéndole al gobierno nacional el 87,5 por ciento de ese monto, a los gobiernos regionales el 9,8 por ciento y a los gobiernos locales el 2,7 por ciento. La ejecución total del presupuesto asignado para atender la emergencia durante el período antes citado ascendió a S/ 22 084 133 941, es decir, se logró un grado de avance de 92,9 por ciento al 31 de diciembre del año pasado.

Cuadro Nº 01

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA ATENDER LA EMERGENCIA POR COVID-19, SEGÚN NIVELES DE GOBIERNO

EN SOLES

Nivel de Gobierno/Pliego	2020			2021		
	Presupuestado	Ejecutado	Avance	Presupuestado	Ejecutado	Avance
Gobierno Nacional	20,801,553,395	19,406,824,396	93.3%	3,625,044,340	216,137,197	6.0%
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	7,138,556,189	6,889,823,523	96.5%	163,000,000	4,003,560	2.5%
M. DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	7,127,440,465	7,074,724,239	99.3%	124,543,897	11,920	0.0%
M. DE SALUD	3,620,978,712	3,012,740,596	83.2%	1,301,904,085	158,080,363	12.1%
M. DE EDUCACIÓN	627,651,837	481,082,732	76.6%	1,275,133,348	50,810,849	4.0%
M. DEL INTERIOR	397,120,187	371,230,707	93.5%	60,000,000	0	0.0%
M. DE DEFENSA	360,630,734	331,730,660	92.0%	0	0	-
CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS - PERU COMPRAS	224,188,493	199,785,465	89.1%	0	0	-
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	211,339,359	192,830,601	91.2%	44,502,063	0	0.0%
AUTORIDAD DE TRANSPORTE URBANO PARA LIMA Y CALLAO - ATL	180,646,468	143,047,590	79.2%	0	0	-
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	175,492,093	111,126,716	63.3%	1,031,442	19,000	1.8%
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL	128,436,959	103,099,702	80.3%	2,896,404	0	0.0%
RESTO DE PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL	609,071,899	495,601,865	81.4%	652,033,101	3,211,505	0.5%
Gobierno Regional	2,335,776,941	2,105,640,974	90.1%	430,231,797	93,851,190	21.8%
Gobierno Local	642,045,768	571,668,570	89.0%	16,895,858	1,102,116	6.5%
TOTAL RECURSOS COVID	23,779,376,104	22,084,133,941	92.9%	4,072,171,995	311,090,503	7.6%

Fecha de la Consulta: 31-enero-2021

Por su parte, el presupuesto asignado para el 2021 alcanzó la cifra de S/ 4 072 171 995¹ correspondiéndole al gobierno nacional el 89,0 por ciento, a los gobiernos regionales el 10,6 por ciento y a los gobiernos locales el 0,4 por ciento del total asignado. A nivel del gobierno nacional, la mayor asignación presupuestal recayó en los Ministerios de Salud y Educación (63,3 por ciento de la asignación), cuyos montos asignados se destinan a la obtención de aparatos y equipos médicos, bonificaciones al personal de salud y medicamentos; así como también, equipamientos para las instalaciones educativas y servicio de telefonía e internet.

¹ Al 31 de enero del 2021



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVicecónsul
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

La ejecución total del presupuesto asignado para atender la emergencia en lo que va del 2021 ascendió a S/ 311 090 503, es decir, se logró un grado de avance de 7,6 por ciento, correspondiendo a los gobiernos regionales el mayor grado de ejecución (21,8 por ciento de lo presupuestado).

2. PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DEL GASTO ASIGNADO PARA ATENDER LA EMERGENCIA POR COVID-19, SEGÚN TIPO DE GASTO

Según tipo de gasto, el presupuesto asignado para atender la emergencia por el Covid-19 contempla el otorgamiento de subvenciones financieras a los hogares (vía subsidios monetarios directos), compra de insumos médicos, adquisición de equipos y aparatos médicos, adquisición y distribución de alimentos, contrato de servicios, bonificación para el personal de salud, adquisición de mobiliario y equipo para instalaciones educativas, entre otros.

Durante el año 2020, el otorgamiento de subvenciones financieras, la contratación administrativa de servicios (CAS) y la compra de materiales médicos representaron el 72.3 por ciento del gasto total; correspondiéndoles el 59,1 por ciento, el 7,4 por ciento y el 5,8 por ciento a cada uno respectivamente.

Cuadro Nº 02

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA ATENDER LA EMERGENCIA POR COVID-19, SEGÚN TIPO DE GASTO EN SOLES

Tipo de gasto	2020			2021		
	Presupuestado	Ejecutado	Avance	Presupuestado	Ejecutado	Avance
- Subvenciones financieras	13,361,781,495	13,054,731,144	97.7%	379,007,682	2,481,798	0.7%
- Contrato Administrativo de Servicios (CAS)	1,720,347,360	1,637,632,551	95.2%	669,534,877	169,848,812	25.4%
- Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio	1,413,229,258	1,273,329,158	90.1%	571,007,650	250,954	0.0%
- Contrato de servicios profesionales y técnico	1,090,925,902	696,017,589	63.8%	107,226,513	2,650,998	2.5%
- Adquisición y distribución de alimentos	686,037,840	667,204,660	97.3%	23,637,343	4,006,319	16.9%
- Adquisición de mobiliario, equipos y aparatos médicos	475,310,580	396,362,168	83.4%	198,165,463	3,301,059	1.7%
- Bonificación extraordinaria por emergencia sanitaria para el personal de Salud	667,677,223	640,879,849	96.0%	0	0	-
- Adquisición de mobiliario y equipos para instalaciones educativas	358,779,222	275,993,333	76.9%	293,853,871	48,331,051	16.4%
- Medicamentos	437,264,604	377,050,424	86.2%	169,457,816	4,900	0.0%
- Materiales de aseo y limpieza	182,798,379	118,354,973	64.7%	29,276,516	11,644	0.0%
- Servicio de telefonía e internet	78,998,623	68,915,196	87.2%	99,105,247	0	0.0%
- Alquileres de muebles e inmuebles	128,607,359	117,267,465	91.2%	46,681,326	2,250	0.0%
- Vestuario, zapatería y accesorios	86,258,736	84,642,879	98.1%	1,075,093	0	0.0%
- Otros gastos	3,091,369,523	2,675,752,554	86.6%	1,484,142,598	80,200,718	5.4%
TOTAL RECURSOS COVID	23,779,376,104	22,084,133,941	92.9%	4,072,171,995	311,090,503	7.6%

Fecha de la Consulta: 31-enero-2021

Con respecto al año 2021, los mayores recursos asignados fueron destinados al contrato administrativo de servicios (CAS) con la cifra de S/ 669 534 877, a la adquisición de materiales médicos con el monto de S/ 571 007 650 y a las subvenciones financieras con la cantidad de S/ 379 007 682. En lo correspondiente a la ejecución a enero 2021, los gastos en contrato de administración de servicios y la adquisición de mobiliario y equipos para instalaciones educativas registraron los mayores montos.

2.1 Ejecución del gasto en subvenciones financieras

El Decreto de Urgencia N° 027-2020 del 16 de marzo del 2020 (al inicio de la cuarentena) estableció las primeras medidas de alivio económico que consistían en el otorgamiento de un subsidio monetario por el monto de S/ 380 a favor de los hogares en condición de



PERÚ

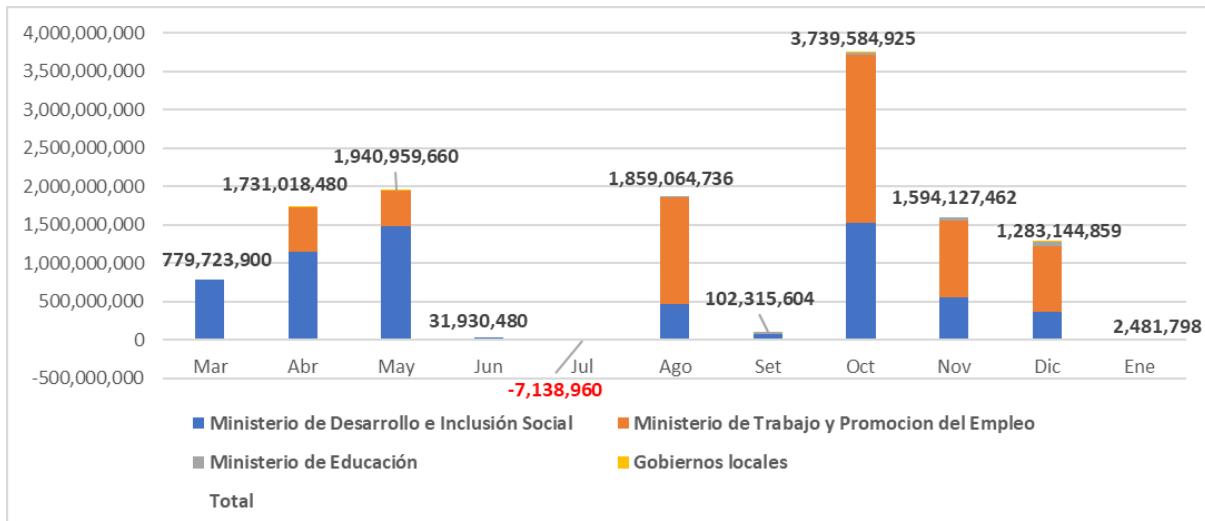
Ministerio
de Economía y FinanzasVicecónsul
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

pobreza o pobreza extrema. De igual manera, según D.U N° 033-2020, los trabajadores independientes también se veían beneficiados con un subsidio monetario del mismo monto. A lo largo de la emergencia sanitaria se publicaron varios decretos adicionales (DU N° 052-2020, DU N° 214-2020, entre otros) donde se otorgaba un nuevo “bono” de S/ 760 para ambos grupos vulnerables con el fin de sosegar los daños económicos causados por el confinamiento y suspensión de actividades primarias.

A su vez, el 30 de enero del 2021 ante una nueva cuarentena establecida por el gobierno, se aprobó, a través del D.U N° 010-2021, el otorgamiento de un nuevo subsidio económico por el monto de S/ 600 orientado a mitigar los impactos negativos en los ingresos de los hogares dado el proceso gradual de la reactivación económica a causa del Estado de Emergencia Nacional.

Gráfico N° 01

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO EN SUBVENCIONES FINANCIERAS EN SOLES



En consecuencia, al cierre de enero del 2021, se acumula una ejecución del presupuesto asignado a subvenciones financieras por S/ 13 057 212 942. Según pliegos, le correspondió la mayor ejecución al Ministerio de Trabajo y Promoción Social con S/ 6 476 057 280 y al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social con S/ 6 420 682 700.

2.2 Ejecución del gasto en Contratos Administrativos de Servicios (CAS)

En el mes de enero 2021, el gasto por Contratos Administrativos de Servicios (CAS) ascendió a S/ 169 848 812, de esta manera se acumula desde el inicio de la pandemia un gasto total de S/ 1 807 481 363, correspondiendo a los gobiernos regionales el 55,7 por ciento del total gastado en este rubro, a los pliegos del gobierno nacional con 41,5 por ciento y a los gobiernos locales con el restante 2,8 por ciento de su monto ejecutado.

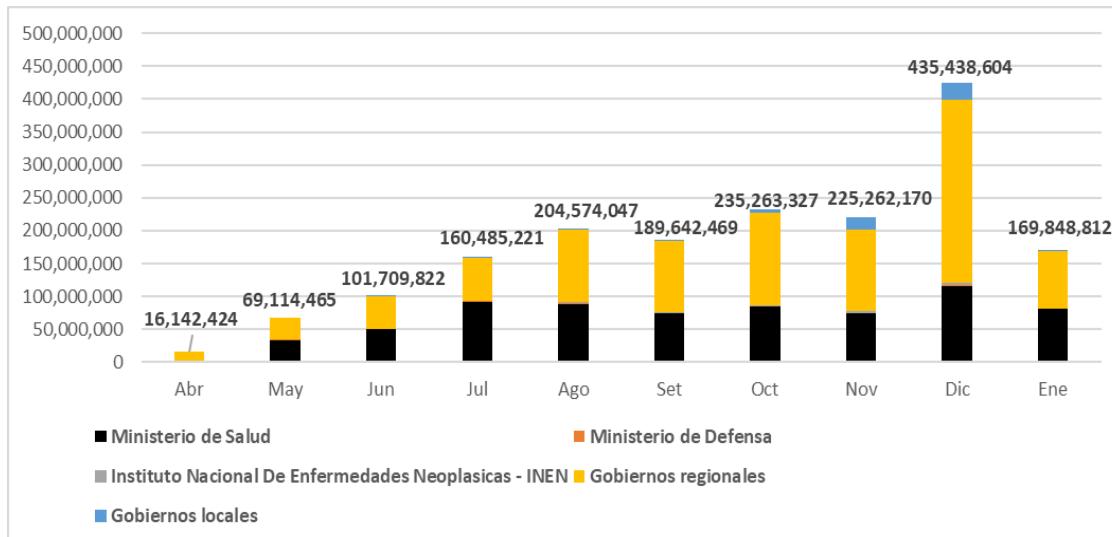
Según pliegos del gobierno nacional, le correspondió la mayor ejecución al Ministerio de Salud con el monto de S/ 695 398 828 que significó el 38,5 por ciento del total ejecutado en CAS. Lo siguen en importancia el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN y el Ministerio de Defensa con el 0,9 por ciento y el 0,3 por ciento respectivamente.



PERÚ

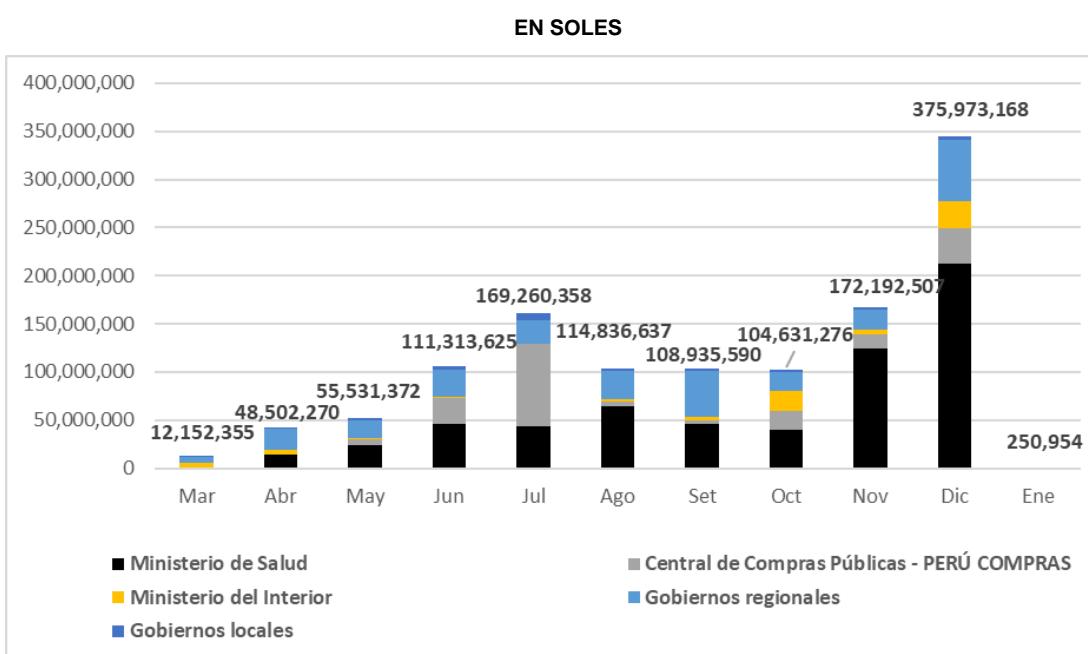
Ministerio
de Economía y FinanzasVicealmirante
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Gráfico Nº 02

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO EN CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS)
EN SOLES****2.3 Ejecución del gasto en material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio**

En enero 2021 el gasto por materiales médicos ascendió a S/ 250 954 y de esta manera se acumula un gasto total de S/ 1 273 580 363 desde el inicio de la pandemia, correspondiendo a los pliegos del gobierno nacional el 75,7 por ciento del total gastado en este rubro, a los gobiernos regionales con el 22,0 por ciento y a los gobiernos locales con el restante 2,3 por ciento de su monto ejecutado.

Gráfico Nº 03

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO EN MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO
EN SOLES**



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVicealmirante
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

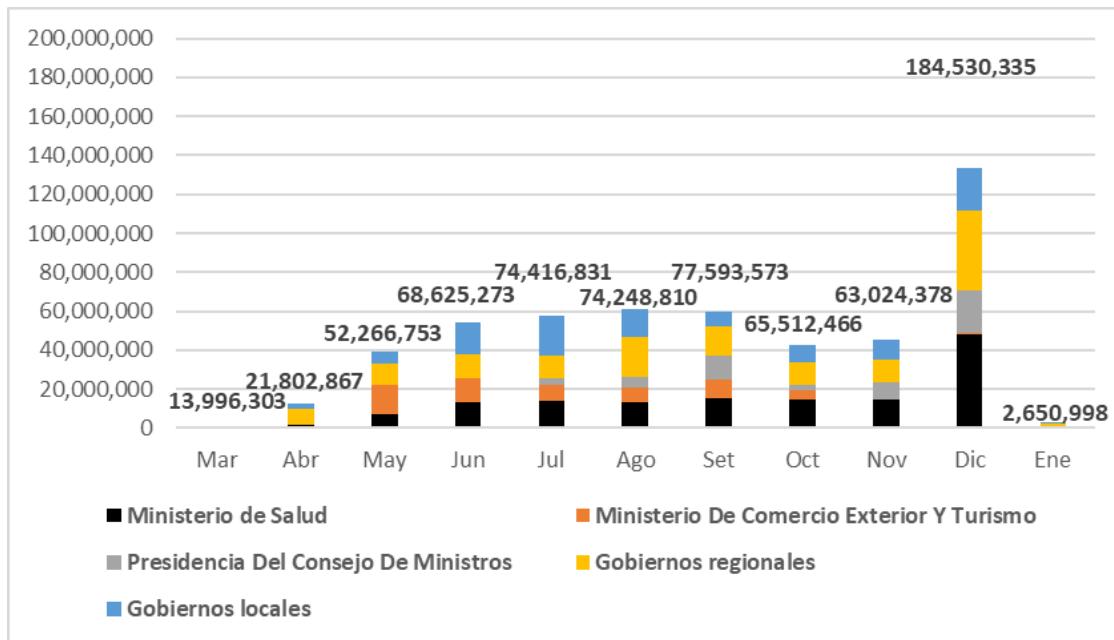
De acuerdo a los pliegos del gobierno nacional, la mayor ejecución recayó en el Ministerio de Salud con el monto de S/ 614 757 912 lo cual significó un 48,3 por ciento del total ejecutado en los materiales médicos, seguidos por la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS y el Ministerio del Interior con el 15,5 por ciento y 5,7 por ciento respectivamente.

2.4 Ejecución del gasto en contratos de servicios profesionales y técnicos

El gasto en contratos de servicios profesionales y técnicos en el mes de enero del 2021 alcanzó la cifra de S/ 2 650 998, de esta manera se acumula desde que se inició la pandemia un gasto total de S/ 698 668 586. Así, les corresponde a los pliegos del gobierno nacional del total ejecutado en este rubro el 63,8 por ciento, a los gobiernos regionales el 20,7 por ciento y a los gobiernos locales el 15,6 por ciento.

Gráfico Nº 04

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO EN CONTRATOS DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICO EN SOLES



Según pliegos del gobierno nacional, el Ministerio de Salud tuvo la mayor ejecución con la cifra de S/ 143 187 484 equivalente al 20,5 por ciento del total ejecutado. En importancia lo siguen el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo con 8,2 por ciento y la Presidencia del Consejo de Ministros con 8,0 por ciento del monto gastado.

2.5 Ejecución del gasto en adquisición y distribución de alimentos

De acuerdo al D.U Nº 033-2020 del 27 de marzo del 2020 se autorizó a los Gobiernos Locales a efectuar la adquisición y distribución de bienes de primera necesidad de la Canasta Básica Familiar, a favor de la población en situación de vulnerabilidad. De acuerdo a lo indicado, el gasto en el mes de enero del 2021 ascendió a S/ 4 006 319 acumulándose desde el mes de marzo un gasto total de S/ 671 210 979. De esta manera, les corresponde a los pliegos del gobierno nacional el 66,6 por ciento del total ejecutado de este rubro, mientras que a los gobiernos locales el 33,4 por ciento restante.

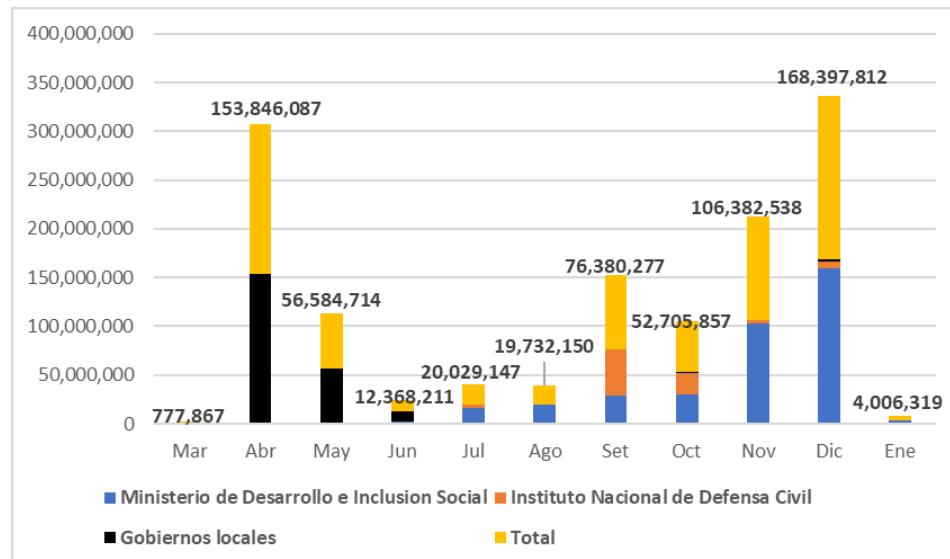


PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVicealmirante
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Gráfico Nº 05

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO EN ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS
EN SOLES**



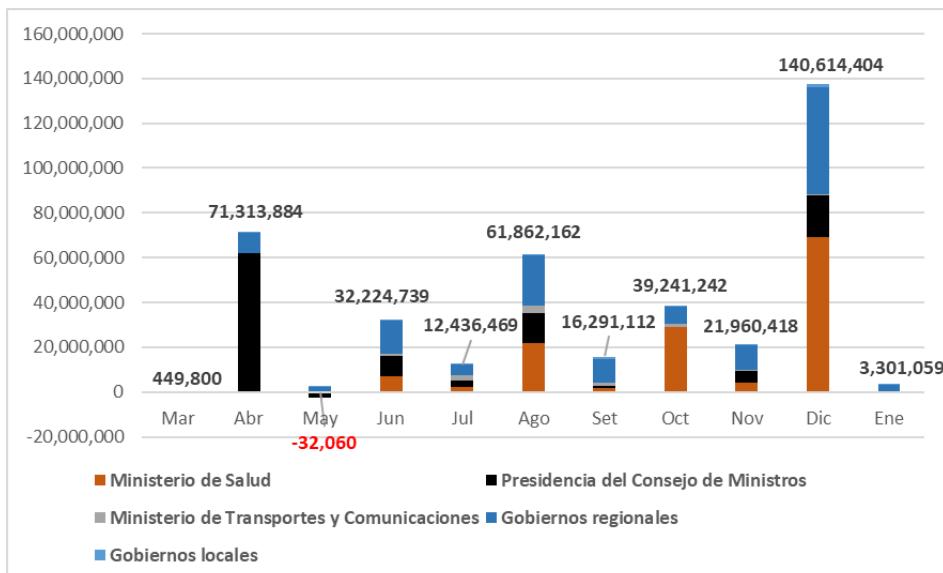
Según pliegos del gobierno nacional, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social tuvo la mayor ejecución con la cifra de S/ 363 366 431 equivalente al 54,1 por ciento del total ejecutado. El pliego restante, Instituto Nacional de Defensa Civil, realizó un gasto de S/ 83 406 116; es decir, el 12,4 por ciento.

2.6 Ejecución del gasto en mobiliario, equipos y aparatos médicos

El gasto correspondiente a la adquisición de mobiliario, equipos y aparatos médicos durante el mes de enero alcanzó la cifra de S/ 3 301 059 y se acumula desde el inicio de la pandemia un gasto total de S/ 399 663 228. Así, les corresponde a los pliegos del gobierno nacional del total ejecutado en este rubro el 65,5 por ciento, a los gobiernos regionales el 33,6 por ciento y a los gobiernos locales el restante 1,0 por ciento.

Gráfico Nº 06

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO EN MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS MÉDICOS
EN SOLES**





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVicealmirante
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

De acuerdo a los pliegos del gobierno nacional, el Ministerio de Salud obtuvo la mayor ejecución con S/ 135 444 908 correspondiéndole el 33,9 por ciento del total ejecutado; mientras que tanto la Presidencia del Consejo de Ministros con 27,5 por ciento y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con 2,6 por ciento, son los pliegos que lo siguen en importancia.

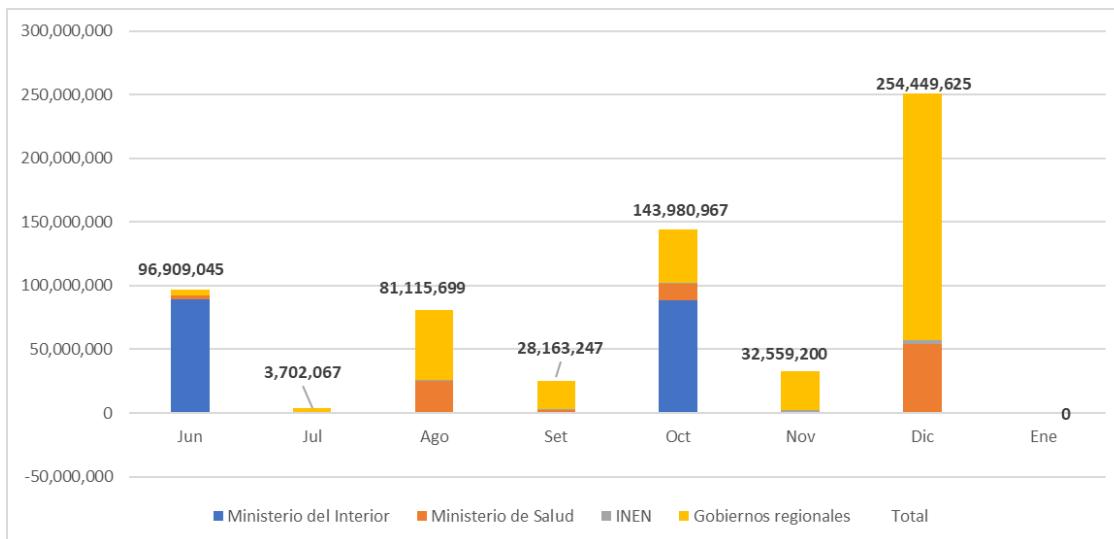
2.7 Ejecución del gasto en bonificación extraordinaria por emergencia sanitaria

En enero 2021 el gasto en bonificación extraordinaria por emergencia sanitaria no tuvo ninguna ejecución acumulándose de marzo a diciembre 2020 un gasto total de S/ 640 879 849, correspondiendo a los pliegos del gobierno nacional el 45,0 por ciento del total gastado en este rubro, y a los gobiernos regionales el restante 55,0 por ciento de su monto ejecutado.

De acuerdo a los pliegos del gobierno nacional, la mayor ejecución recayó en el Ministerio del Interior con el monto de S/ 177 788 160 lo cual significó un 27,7 por ciento del total ejecutado en este rubro, seguidos por el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Enfermedades - INEN con el 15,3 por ciento y 0,9 por ciento respectivamente.

Gráfico Nº 07

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO EN BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA POR EMERGENCIA EN SOLES



2.8 Ejecución del gasto en mobiliario y equipos para instalaciones educativas

El gasto en mobiliario y equipos para instalaciones educativas en el mes de enero 2021 alcanzó la cifra de S/ 48 331 051; de esta manera, se acumula desde que se inició la pandemia un gasto total de S/ 324 324 384. Así, les corresponde a los pliegos del gobierno nacional del total ejecutado en este rubro el 99,8 por ciento, a los gobiernos regionales el 0,2 por ciento y a los gobiernos locales el 0,0 por ciento.

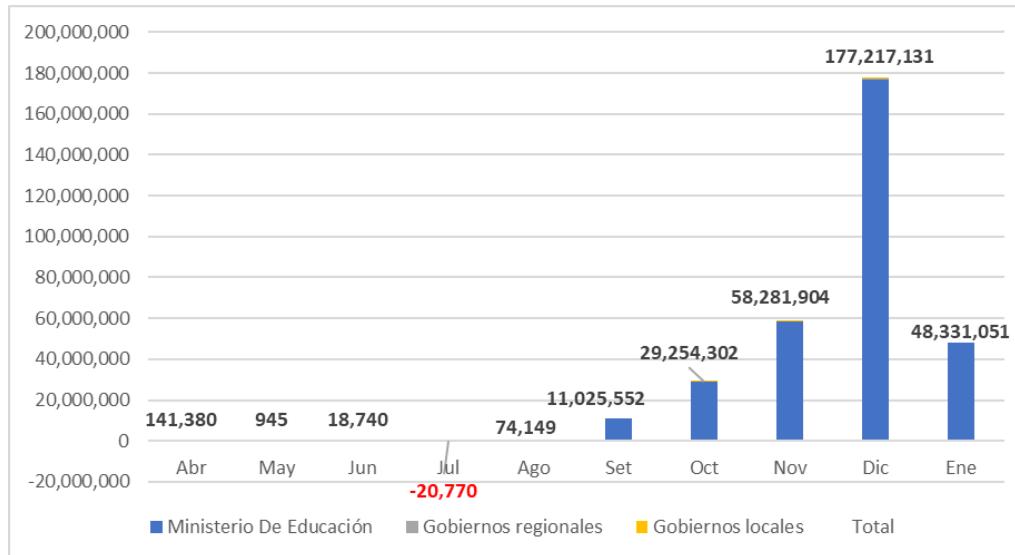
Según pliegos del gobierno nacional, el Ministerio de Educación tuvo la mayor ejecución con la cifra de S/ 323 424 005 equivalente al 99,7 por ciento del total ejecutado.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVicealmirante
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Gráfico Nº 08

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO EN MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS
EN SOLES****3. PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DEL GASTO ASIGNADO PARA ATENDER LA EMERGENCIA
POR COVID-19, SEGÚN DEPARTAMENTOS²**

Según departamentos durante el año 2020, el mayor presupuesto asignado para atender la emergencia por el Covid-19 corresponde a Lima³ con 45,7 por ciento del total presupuestado, lo sigue en importancia los presupuestos asignados a los departamentos de Piura (4,2 por ciento), Cajamarca (4,2 por ciento), La Libertad (3,9 por ciento), Cusco (3,6 por ciento), Puno (3,5 por ciento), Junín (3,4 por ciento), Loreto (3,0 por ciento) Arequipa (3,0 por ciento), entre otros. Los antes citados departamentos muestran también indicadores de mayor incidencia relacionados al Covid-19

Cuadro Nº 04

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA ATENDER LA EMERGENCIA POR COVID-19, SEGÚN DEPARTAMENTOS² Generada a partir del clasificador geográfico de la ejecución presupuestal del gasto³ Incluye Lima Metropolitana



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVicecónsul
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Departamento	Presupuesto asignado 2020 (S/)	Presupuesto asignado 2021 (S/)		Nº casos (+) Covid-19 1/		% de Positividad 2/	% de letalidad 3/	
Amazonas	348,265,913	1.5%	15,253,255	0.4%	19,497	1.7%	22.0%	1.5%
Ancash	707,390,550	3.0%	29,280,475	0.7%	34,175	3.1%	17.6%	5.0%
Apurímac	323,657,069	1.4%	13,662,596	0.3%	9,426	0.8%	9.7%	2.2%
Arequipa	713,567,276	3.0%	26,638,890	0.7%	53,052	4.7%	14.3%	3.4%
Ayacucho	462,009,344	1.9%	20,372,043	0.5%	16,507	1.5%	18.5%	2.5%
Cajamarca	995,519,171	4.2%	42,772,153	1.1%	28,538	2.6%	17.5%	2.4%
Callao	548,000,576	2.3%	24,600,166	0.6%	47,919	4.3%	23.1%	4.5%
Cusco	853,744,299	3.6%	70,415,685	1.7%	28,357	2.5%	15.5%	2.2%
Huancavelica	313,150,953	1.3%	17,240,284	0.4%	8,375	0.7%	12.8%	2.2%
Huánuco	519,069,822	2.2%	23,070,813	0.6%	22,473	2.0%	18.9%	2.8%
Ica	416,942,331	1.8%	22,193,085	0.5%	34,384	3.1%	21.0%	5.7%
Junín	804,367,222	3.4%	37,689,587	0.9%	34,467	3.1%	17.0%	3.4%
La Libertad	934,291,206	3.9%	63,786,147	1.6%	39,852	3.6%	19.8%	6.6%
Lambayeque	645,059,604	2.7%	18,791,652	0.5%	35,425	3.2%	21.2%	5.8%
Lima	10,877,925,469	45.7%	3,448,277,093	84.7%	500,903	44.8%	16.3%	3.6%
Loreto	718,415,208	3.0%	29,430,605	0.7%	27,136	2.4%	34.0%	3.9%
Madre De Dios	117,789,710	0.5%	4,794,986	0.1%	9,764	0.9%	20.3%	1.7%
Moquegua	139,777,982	0.6%	8,853,152	0.2%	17,667	1.6%	13.6%	2.3%
Pasco	183,049,172	0.8%	10,057,566	0.2%	7,662	0.7%	12.7%	2.4%
Piura	993,152,254	4.2%	58,268,411	1.4%	45,320	4.1%	23.8%	5.1%
Puno	836,541,629	3.5%	26,437,796	0.6%	20,905	1.9%	18.0%	2.3%
San Martín	595,553,275	2.5%	23,851,386	0.6%	27,564	2.5%	24.1%	3.0%
Tacna	218,158,238	0.9%	13,917,711	0.3%	16,587	1.5%	15.6%	2.4%
Tumbes	150,467,119	0.6%	5,142,599	0.1%	10,245	0.9%	19.3%	3.7%
Ucayali	335,963,212	1.4%	17,373,859	0.4%	21,363	1.9%	29.0%	2.0%
Exterior	27,547,500	0.1%	0	0.0%				
TOTAL	23,779,376,104	100.0%	4,072,171,995	100.0%	1,117,563	17.6%	3.7%	

1/ Información al 31 de enero 2021 consultada en https://covid19.minsa.gob.pe/sala_situacional.asp

2/ Corresponde al ratio entre el número de casos positivo respecto al número total de muestras

3/ Corresponde al ratio entre el número de fallecidos y el número de casos positivo

En el año 2021 la asignación presupuestal según departamentos tuvo también a Lima como la región que obtuvo el mayor presupuesto con la cifra de S/ 3 448 277 093 equivalente al 84.7 por ciento del total asignado. Los siguen en importancia, pero muy alejadamente, los departamentos de Cusco (1.7 por ciento), La Libertad (1.6 por ciento), Piura (1.4 por ciento), Cajamarca (1.1 por ciento); entre otros.

La ejecución del monto asignado por departamentos en el mes de enero nos muestra que el departamento de Lima alcanzó la cifra de S/ 219 724 248, siendo la mayor ejecución del periodo con un grado de avance de 6.4 por ciento.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasViceversitario
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Cuadro Nº 05

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA ATENDER LA EMERGENCIA POR COVID-19, SEGÚN DEPARTAMENTOS
EN SOLES**

Departamento	2020			2021		
	Presupuestado	Ejecutado	Avance	Presupuestado	Ejecutado	Avance
Amazonas	348,265,913	325,123,237	93.4%	15,253,255	2,125,654	13.9%
Ancash	707,390,550	664,060,504	93.9%	29,280,475	3,939,623	13.5%
Apurímac	323,657,069	314,889,768	97.3%	13,662,596	1,655,766	12.1%
Arequipa	713,567,276	703,281,766	98.6%	26,638,890	6,109,922	22.9%
Ayacucho	462,009,344	447,825,695	96.9%	20,372,043	2,800,810	13.7%
Cajamarca	995,519,171	923,748,383	92.8%	42,772,153	7,651,000	17.9%
Callao	548,000,576	520,294,580	94.9%	24,600,166	5,137,142	20.9%
Cusco	853,744,299	819,713,409	96.0%	70,415,685	5,912,435	8.4%
Huancavelica	313,150,953	305,308,255	97.5%	17,240,284	2,665,549	15.5%
Huánuco	519,069,822	504,596,879	97.2%	23,070,813	4,601,275	19.9%
Ica	416,942,331	407,326,447	97.7%	22,193,085	1,970,446	8.9%
Junín	804,367,222	783,655,200	97.4%	37,689,587	7,945,868	21.1%
La Libertad	934,291,206	913,591,615	97.8%	63,786,147	6,904,918	10.8%
Lambayeque	645,059,604	628,204,423	97.4%	18,791,652	4,269,418	22.7%
Lima	10,877,925,469	9,726,951,451	89.4%	3,448,277,093	219,724,248	6.4%
Loreto	718,415,208	651,276,217	90.7%	29,430,605	3,715,573	12.6%
Madre De Dios	117,789,710	108,480,364	92.1%	4,794,986	1,065,258	22.2%
Moquegua	139,777,982	129,844,643	92.9%	8,853,152	1,882,184	21.3%
Pasco	183,049,172	167,571,618	91.5%	10,057,566	1,242,441	12.4%
Piura	993,152,254	957,865,092	96.4%	58,268,411	7,128,325	12.2%
Puno	836,541,629	789,064,838	94.3%	26,437,796	2,617,457	9.9%
San Martín	595,553,275	585,442,178	98.3%	23,851,386	1,340,217	5.6%
Tacna	218,158,238	209,655,135	96.1%	13,917,711	3,640,014	26.2%
Tumbes	150,467,119	147,195,022	97.8%	5,142,599	1,372,662	26.7%
Ucayali	335,963,212	322,898,037	96.1%	17,373,859	3,672,298	21.1%
Exterior	27,547,500	26,269,184	95.4%	0	0	#DIV/0!
TOTAL	23,779,376,104	22,084,133,941	92.9%	4,072,171,995	311,090,503	7.6%

Fecha de la Consulta: 31-enero-2021

1/ Información al 31 de enero 2021 consultada en https://covid19.minsa.gob.pe/sala_situacional.asp

2/ Corresponde al ratio entre el número de casos positivo respecto al número total de muestras

3/ Corresponde al ratio entre el número de fallecidos y el número de casos positivo

4. PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DEL GASTO ASIGNADO PARA ATENDER LA EMERGENCIA POR COVID-19, SEGÚN FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El presupuesto asignado para atender la emergencia por el Covid-19 se financió principalmente con Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos durante el año 2020 y en enero del presente año.

En el mes de enero 2021, la ejecución del gasto para atender la emergencia por Covid-19 se financió con Recursos Ordinarios por S/ 227 145 352 y con Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito por S/ 75 775 583.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVicealmirante
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Cuadro Nº 06

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PARA ATENDER LA EMERGENCIA POR COVID-19, SEGÚN FUENTES DE FINANCIAMIENTO
EN SOLES**

Fuentes de Financiamiento	2020			2021		
	Presupuestado	Ejecutado	Avance	Presupuestado	Ejecutado	Avance
Recursos Ordinarios	10,570,950,297	10,109,099,686	95.6%	2,665,960,216	227,145,352	8.5%
Recursos Directamente Recaudados	177,138,180	138,573,936	78.2%	18,416,180	321,628	1.7%
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	12,262,673,723	11,300,659,201	92.2%	1,298,486,619	75,775,583	5.8%
Donaciones y Transferencias	511,567,230	353,393,888	69.1%	53,503,321	3,180,843	5.9%
Recursos Determinados	257,046,674	182,407,229	71.0%	35,805,659	4,667,096	13.0%
TOTAL RECURSOS COVID	23,779,376,104	22,084,133,941	92.9%	4,072,171,995	311,090,503	7.6%

Fecha de la Consulta: 31-enero-2021

Lima, febrero del 2021.



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasVicealmirante
de HaciendaDirección General
de Contabilidad PúblicaDirección de Estadística
de las Finanzas Públicas

Anexo 01
Asignaciones presupuestales para atender la emergencia Covid-19

Enero 2021

Norma Legal	Finalidad de la Medida	Descripción de la Medida	Asignación presupuestal
D.S. N° 003-2021-EF (12.01.2021)	Financiar la ejecución de actividades en el marco de la aplicación de la Vacuna contra el Sars-CoV-2	Autorizar una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud.	S/ 93 962 000,00
D.U. N° 002-2021 Art. 3 (14.01.2021)	Financiar la contratación de personal bajo la modalidad del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 para prestar servicios asistenciales en los establecimientos de salud del primer, segundo y tercer nivel de atención; en el Sistema de Atención Móvil de Urgencia – SAMU; en los Centros de Atención y Aislamiento Temporal y en los Centros de Aislamiento Temporal y Seguimiento; para la atención de la Emergencia Sanitaria causada por la COVID-19.	Autorizar una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y los Gobiernos Regionales	S/ 154 666 717,00
D.U. N° 002-2021 Art. 6 (14.01.2021)	Financiar el otorgamiento de la cobertura del seguro de vida a favor de todo el personal de la salud que realiza labor asistencial con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas.	Autorizar una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del Ministerio de Salud.	S/ 4 912 881,00
D.U. N° 010-2021 (30.01.2021)	Financiar el otorgamiento del subsidio monetario complementario de S/ 600,00 que tiene como finalidad la mitigación de los impactos negativos en los ingresos de los hogares dado el proceso gradual de la reactivación económica a causa del Estado de Emergencia Nacional por la pandemia del COVID-19, siempre que tales hogares cumplan con las condiciones y/o criterios establecidos para su otorgamiento.	Autorizar una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor del pliego Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.	S/ 2 433 698 326,00